



Ficha de Materia/Asignatura

Módulo: Materia/ Asignatura :	M4: Derecho Internacional de los Derechos Humanos 2. Derechos Internacional y Patrimonio Común de la Humanidad
Código: 2104762	Total de créditos ECTS: 1,5
Segundas Lenguas de uso:	Nº de horas de docencia teórica 10
	Nº de horas de docencia práctica 2
	Nº de horas de tutoría en la asignatura Virtual
	% ECTS impartición en Aula Virtual 35%
	% de créditos ECTS en segundas lenguas 0%

Profesor/a responsable	e-mail	Horario tutoría:	Horario clases
Francisco Infante Ruiz	finfri@upo.es	virtual	calendario
Equipo Docente:			
Caroline Proner	carolproner@uol.com.br	virtual	calendario

Breve	descripción
	<p>Conocer El módulo comenzará con una descripción detallada de las últimas convenciones de derechos humanos que se han realizado durante los años noventa del siglo XX y los primeros años del siglo XXI. Se prestará especial atención a las dificultades de su puesta en práctica; pero, también se prestará atención al enorme esfuerzo internacional que se está llevando a cabo para ir concretando la Carta de Naciones Unidas, La Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de derechos civiles y derechos sociales. Estos aspectos normativos de derecho internacional se interrelacionarán con el conjunto de reglas y acciones que produce el actual sistema de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio) En muchas ocasiones, y dada la enorme desigualdad existente en el marco de estas organizaciones, la aplicabilidad de los derechos depende de que seamos conscientes de esas interrelaciones entre lo internacional, lo nacional, lo regional y "lo global". Terminaremos el módulo afirmándonos en lo que podemos denominar "la excepción de lo común" (utilizando el término de la UNESCO "excepción cultural"). En este sentido, trabajaremos para analizar en profundidad los bienes comunes que se nuclean alrededor del concepto patrimonio común de la humanidad, como bienes que deben ser una "excepción" a la aplicación irrestricta de las reglas y fines del mercado neoliberal.</p>

Objetivos y Competencias específicas
1) Conocer y familiarizarse con el sistema internacional del "Patrimonio Común de la Humanidad"



- 2) Desvelar los intereses, valores y relaciones del poder que moldean el sistema
- 3) Dar las herramientas para proponer caminos que permitan que dicho sistema y lo que implica se encuentre efectivamente al servicio de "la humanidad" en su conjunto

Contenidos

- 1) Sistema internacional de Protección del Patrimonio Común de la Humanidad
- 2) Usos del Sistema
- 3) Críticas y alternativas

Metodología de las clases

Exposición por parte de los profesores de los aspectos más relevantes de la asignatura y reflexión conjunta posterior, en la que aplicar los contenidos fundamentales a casos concretos de aplicación y desarrollo.

Bibliografía obligatoria

NACIONES UNIDAS Hacer efectiva la responsabilidad de proteger
SÁNCHEZ RUBIO, D, Recreaciones, cuidados, entornos y espacios locales para la humanidad. En torno a lo común y lo público en perspectiva de derechos humanos.

Bibliografía recomendada

<http://www.reei.org/reei4/Cebada.PDF>
http://www.eco-index.org/search/pdfs/moritz_espanol.pdf
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/4/ens/ens13.pdf>
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=derycul&n=4>
<http://www.ignire.cl/index.php/Articulos/La-Responsabilidad-de-Proteger-tres-pilares-y-cuatro-crimenes.html>

Sistema de evaluación

- (1) Asistencia y participación activa en seminarios, clases y debates
- (2) Entrega de un paper semanal en el que se deberá realizar un resumen crítico de lo acontecido en la semana (de 10 a 15 ítems) y una aportación de al menos 4 fuentes bibliográficas o enlaces de internet adicionales.

Observaciones

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	30/10/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	9eE0q0s51JjuI8jMtu94STJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/2